



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTO DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

PRUEBA DE CONOCIMIENTO

CUERPO: Profesores de Enseñanza Secundaria
ESPECIALIDAD: Procesos de Producción Agraria

Mediante la presente nota informativa se hace público lo acordado por la Comisión evaluadora en relación con la fecha, el lugar de celebración y las características de la prueba de conocimiento, dando así cumplimiento a lo previsto al respecto en la Resolución de 5 de noviembre de 2015, del Director General de Educación, por la que se publica la convocatoria extraordinaria para aspirantes a interinidad en la especialidad de Procesos de Producción Agraria.

Fecha y lugar de celebración:

- El día **11 de enero** del 2016.
- A las **16:00 horas**, momento en que se realizará el llamamiento de los aspirantes.
- En el Instituto de Educación Secundaria "Gonzalo de Berceo", sito en el Paseo de la Florida, 25, de Alfaro.

Características de la prueba:

1. La prueba constará de dos partes:

a) Parte n.º 1: Cuestionario

- Test formado por 50 cuestiones del temario oficial exigido para el ingreso en la especialidad de Procesos de Producción Agraria.
- Cada cuestión constará de cuatro posibles respuestas de las cuales solamente una será correcta.
- Dos cuestiones mal contestadas restarán el valor de una bien contestada.
- La cuestión no contestada no penaliza.
- El tiempo concedido para responder al test será de 50 minutos.
- El valor de esta parte sobre el total de la prueba será del 60%: máximo 6 puntos.

b) Parte n.º 2: Parte práctica

- Esta parte consistirá en el visionado de 50 imágenes relacionadas con el temario de la especialidad de Procesos de Producción Agraria.
- La prueba se desarrollará de la siguiente forma:
 - Se mostrará durante 30 segundos una imagen.
 - Durante el tiempo de visionado de cada imagen el aspirante deberá identificar la imagen y escribir la identificación en una hoja con una tabla con las filas numeradas.
 - El tiempo para realizar la prueba será de 25 minutos.
 - En esta prueba no descuentan las respuestas incorrectas.
- El valor de esta parte será el 40% de la prueba: máximo 4 puntos.

- c) No se necesita ningún tipo específico de material para realizar las pruebas, salvo un lapicero o bolígrafo de tinta azul o negra para escribir.
2. La calificación de APTO se alcanzará con 5 puntos una vez sumadas las calificaciones de las dos partes de la prueba.
 3. Entre cada una de las partes habrá un descanso de 15 minutos.
 4. Una vez realizada la prueba se publicarán las soluciones al objeto de facilitar la autoevaluación de los aspirantes.

En Logroño, a 15 de diciembre de 2015



**Gobierno
de La Rioja**
Educación, Formación y
Empleo

Educación

Inspección Técnica Educativa

FULGENCIO REDONDO DOMÍNGUEZ
Presidente de la Comisión Evaluadora.